

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****48** *ALIANZA MÉDICA LERIDANA, S.A.*

Sustitución de títulos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2013 se aprobó, entre otros acuerdos, la transformación de las 23.600 acciones al portador en 23.600 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 23.600, ambas inclusive, con sustitución de las acciones al portador por nuevas acciones nominativas.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga un plazo de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio sito en la calle Obispo Torres, número 13, de la localidad de Lleida sus acciones al portador para su canje por acciones nominativas. Los títulos que no se presenten para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el citado precepto legal, y quedarán depositadas por cuenta de quién justifique su titularidad en el domicilio social. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Lleida, 26 de diciembre de 2013.- El Administrador solidario, José Luis Pardo Izquierdo.

ID: A130071667-1